



RAT-01-001 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad

Nombre	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Descripción finalidad	Gestión de los recursos humanos del Ayuntamiento: control de incompatibilidades, situación laboral, formación del personal, gestión de ausencias y vacaciones, expedientes disciplinarios, nóminas, prevención de riesgos laborales, etc. Tratamiento de datos para la administración de red, sistemas y aplicaciones, perfiles de usuarios y aplicaciones, registro de acceso a los sistemas, securización de la red, etc.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento

Entidad	Ayuntamiento de Fanlo
NIF	P2214900 I
Dirección	Calle Única, s/n, 22375, Fanlo, Huesca
Teléfono	974 48 90 05
Correo electrónico	secretaria@fanlo.es

3. Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos

Nombre	Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 04
Correo electrónico	dpd@dphuesca.es

4. Licitud del tratamiento

Título de licitud

El tratamiento se basa en el artículo 6.1.b) del RGPD: el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte y en el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al responsable de tratamiento de conformidad con:

- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

En ciertas ocasiones, el tratamiento puede estar basado en el artículo 6.1.a) del RGPD: consentimiento de las personas afectadas.



5. Plazos de conservación

Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

El interesado o su representante legal.
Administraciones Públicas.

Colectivos afectados

Personal laboral y funcionario destinado en el Ayuntamiento.

7. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones	Expedientes disciplinarios.
Categorías especiales de datos	Afiliación sindical; salud (discapacidad).
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; N.º SS / Mutualidad; Nº registro personal; dirección postal; imagen; teléfono; fax; correo electrónico; firma. (* NIE, pasaporte o Nº tarjeta de residencia.
Otros	Características personales; circunstancias sociales; datos académicos y profesionales; detalles del empleo; datos económicos, financieros y de seguros; transacciones de bienes y servicios.

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Organismos de la Seguridad Social
- Hacienda Pública y Administración Tributaria
- Entidades bancarias
- Entidades aseguradoras

10. Transferencia internacional de datos

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas



RAT-01-002 LICENCIAS Y PERMISOS

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad

Nombre LICENCIAS Y PERMISOS

Descripción finalidad Gestión y tramitación de los expedientes de licencias y permisos municipales.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento

Entidad Ayuntamiento de Fanlo

NIF P22149001

Dirección Calle Única, s/n, 22375, Fanlo, Huesca

Teléfono 974 48 90 05

Correo electrónico secretaria@fanlo.es

3. Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos

Nombre Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca

Dirección Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca

Teléfono 974 29 41 04

Correo electrónico dpd@dphuesca.es

4. Licitud del tratamiento

Título de licitud

El tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al responsable del tratamiento de conformidad con:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Si se refiere a un permiso o licencia en materia urbanística, el tratamiento es necesario de conformidad con:

- Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.
- Decreto Legislativo 1/2014, de 8 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón.

Si hace referencia a un permiso o licencia relativo a otra materia, el tratamiento será de conformidad con:

- Normativa sectorial de aplicación.

5. Plazos de conservación

Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.



6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

El interesado o su representante legal.

Colectivos afectados

Personas físicas o sus representantes que solicitan una licencia o permiso municipal.

7. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones	No se tratan
Categorías especiales de datos	No se tratan
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; dirección postal; teléfono; firma; imagen; correo electrónico. (* NIE, pasaporte o N° tarjeta de residencia.
Otros	Circunstancias sociales; información comercial; datos económicos, financieros y de seguros.

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Otros órganos estatales o de la Comunidad Autónoma con competencias en la materia
- Órganos interesados
- Interesados legítimos

10. Transferencia internacional de datos

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas



RAT-01-003 GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTABLE

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad

Nombre	GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTABLE
Descripción finalidad	Gestión económica y contable del Ayuntamiento con el fin de fiscalizar los ingresos y gastos del mismo. Realización de pagos correspondientes, gestión de la facturación, control presupuestario y gestión fiscal. Gestión del proceso de contratación municipal y seguimiento de los licitadores para el cumplimiento del servicio contratado.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento

Entidad	Ayuntamiento de Fanlo
NIF	P2214900 I
Dirección	Calle Única, s/n, 22375, Fanlo, Huesca
Teléfono	974 48 90 05
Correo electrónico	secretaria@fanlo.es

3. Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos

Nombre	Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 04
Correo electrónico	dpd@dphuesca.es

4. Licitud del tratamiento

Título de licitud

El tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al responsable de tratamiento de conformidad con:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón.

5. Plazos de conservación

Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, conforme a la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.



6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

La propia persona interesada o su representante legal.
Administraciones públicas.
Entidades privadas.

Colectivos afectados

Personas físicas que mantienen relaciones económicas con el Ayuntamiento, empleados y representantes legales de personas jurídicas. Personas relacionadas con los procesos de licitación (ciudadanos y residentes; proveedores; representantes legales)

7. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones	No se tratan
Categorías especiales de datos	No se tratan
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; dirección postal; teléfono; correo electrónico; firma. (* NIE, pasaporte o N° tarjeta de residencia. Detalles del empleo; información comercial; datos económicos, financieros y de seguros; transacciones de bienes y servicios; información comercial (actividades y negocios).
Otros	Detalles del empleo; información comercial; datos económicos, financieros y de seguros; transacciones de bienes y servicios; información comercial (actividades y negocios).

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Agencia Estatal de Administración Tributaria
- Organos judiciales
- Cámara de Cuentas
- Tribunal de Cuentas
- Entidades bancarias

10. Transferencia internacional de datos

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas



RAT-01-004 PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES Y CENSO ELECTORAL

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad

Nombre	PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES Y CENSO ELECTORAL
Descripción finalidad	Gestión del padrón municipal de habitantes acorde a los fines que establece al respecto la Ley de Bases de Régimen Local y demás normativa local aplicable. Gestión del censo electoral según establece la Ley de Régimen Electoral General y usos también con fines históricos, estadísticos y científicos.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento

Entidad	Ayuntamiento de Fanlo
NIF	P2214900 I
Dirección	Calle Única, s/n, 22375, Fanlo, Huesca
Teléfono	974 48 90 05
Correo electrónico	secretaria@fanlo.es

3. Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos

Nombre	Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 04
Correo electrónico	dpd@dphuesca.es

4. Licitud del tratamiento

Título de licitud

El tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al responsable de tratamiento de conformidad con:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.
- Ley 2/1987, de 16 de febrero, Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón.

5. Plazos de conservación

Plazos de conservación

Quando se produzca la baja del padrón los datos serán conservados a efectos históricos, estadísticos y científicos.



6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

La propia persona interesada o su representante legal.

Colectivos afectados

Personas físicas residentes en el municipio.

7. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones	No se tratan
Categorías especiales de datos	No se tratan
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; dirección postal; teléfono; firma; correo electrónico. (* NIE, pasaporte o N° tarjeta de residencia.
Otros	Características personales; datos académicos y profesionales.

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Instituto Nacional de Estadística (INE)
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
- Otras Administraciones Públicas

10. Transferencia internacional de datos

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas



RAT-01-005 CONTACTOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad

Nombre	CONTACTOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Descripción finalidad	Datos de contacto de las personas físicas o representantes de personas jurídicas que se relacionan por diversos motivos con el Ayuntamiento.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento

Entidad	Ayuntamiento de Fanlo
NIF	P2214900 I
Dirección	Calle Única, s/n, 22375, Fanlo, Huesca
Teléfono	974 48 90 05
Correo electrónico	secretaria@fanlo.es

3. Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos

Nombre	Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 04
Correo electrónico	dpd@dphuesca.es

4. Licitud del tratamiento

Título de licitud

El tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento de conformidad con:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En ciertas ocasiones el tratamiento puede estar basado en el artículo 6.1.a) del RGPD: consentimiento de la persona afectada.

5. Plazos de conservación

Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.



AYUNTAMIENTO DE FANLO

6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

El propio interesado o su representante legal.

Colectivos afectados

Personas que se relacionan con el Ayuntamiento.

7. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones	No se tratan
Categorías especiales de datos	No se tratan
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; dirección postal; teléfono; correo electrónico. (*): NIE, pasaporte o N° tarjeta de residencia.
Otros	Características personales; datos académicos y profesionales; detalles del empleo; información comercial.

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

No están previstas.

10. Transferencia internacional de datos

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas



RAT-01-006 GESTIÓN TRIBUTARIA

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad

Nombre	GESTIÓN TRIBUTARIA
Descripción finalidad	Gestión de la recaudación de tasas e impuestos municipales. Gestión de los distintos padrones municipales y actuaciones de inspección tributaria.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento

Entidad	Ayuntamiento de Fanlo
NIF	P2214900 I
Dirección	Calle Única, s/n, 22375, Fanlo, Huesca
Teléfono	974 48 90 05
Correo electrónico	secretaria@fanlo.es

3. Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos

Nombre	Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 04
Correo electrónico	dpd@dphuesca.es

4. Licitud del tratamiento

Título de licitud

El tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al responsable de tratamiento de conformidad con:

- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

5. Plazos de conservación

Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.



AYUNTAMIENTO DE FANLO

6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

El propio interesado o su representante legal.

Colectivos afectados

Contribuyentes y sujetos obligados.

7. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones No se tratan.

Categorías especiales de datos Salud (discapacidad).

Datos identificativos Nombre y apellidos; NIF*; dirección postal; teléfono; correo electrónico; firma; matrícula; referencia catastral.
(* NIE, pasaporte o N° tarjeta de residencia)

Otros Características personales; circunstancias sociales; información comercial; datos económicos, financieros y de seguros; transacciones de bienes y servicios

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Entidades bancarias
- Agencia Estatal de Gestión Tributaria
- Organos judiciales

10. Transferencia internacional de datos

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas



RAT-01-007 REGISTRO DE DOCUMENTOS

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad

Nombre REGISTRO DE DOCUMENTOS

Descripción finalidad Gestión del registro de entrada y salida de documentos en el Ayuntamiento en los términos y condiciones establecidas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento

Entidad Ayuntamiento de Fanlo

NIF P2214900 I

Dirección Calle Única, s/n, 22375, Fanlo, Huesca

Teléfono 974 48 90 05

Correo electrónico secretaria@fanlo.es

3. Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos

Nombre Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca

Dirección Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca

Teléfono 974 29 41 04

Correo electrónico dpd@dphuesca.es

4. Licitud del tratamiento

Título de licitud

El tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al responsable de tratamiento de conformidad con:
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

5. Plazos de conservación

Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.



AYUNTAMIENTO DE FANLO

6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

El propio interesado o su representante legal.

Colectivos afectados

La propia persona afectada o su representante legal que introducen documentos a través del registro municipal y personas destinatarias de documentos salientes del Ayuntamiento.

7. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones	No se tratan
Categorías especiales de datos	No se tratan
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; dirección postal; teléfono; correo electrónico, firma. (* NIE, pasaporte o N° tarjeta de residencia.
Otros	Datos relacionados con la documentación presentada.

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Otros órganos de la Administración del Estado
- Otros órganos de la Comunidad Autónoma
- Otros órganos de la Administración Local

10. Transferencia internacional de datos

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas



RAT-01-008 SERVICIOS TELEMÁTICOS Y PUBLICACIONES

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad

Nombre	SERVICIOS TELEMÁTICOS Y PUBLICACIONES
Descripción finalidad	Gestión de usuarios de los servicios telemáticos puestos a disposición de la ciudadanía: sede electrónica; equipos de uso público; wi-fi municipal; otros servicios tecnológicos municipales puestos a disposición de la ciudadanía. Gestión de los contenidos de publicaciones, webs y perfiles de redes sociales del Ayuntamiento.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento

Entidad	Ayuntamiento de Fanlo
NIF	P2214900 I
Dirección	Calle Única, s/n, 22375, Fanlo, Huesca
Teléfono	974 48 90 05
Correo electrónico	secretaria@fanlo.es

3. Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos

Nombre	Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 04
Correo electrónico	dpd@dphuesca.es

4. Licitud del tratamiento

Título de licitud

El tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al Responsable de tratamiento de conformidad con:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
 - Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.
 - Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón.
 - Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen.
 - Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.
 - Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- En ciertas ocasiones el tratamiento puede estar basado en el artículo 6.1.a) del RGPD: consentimiento de las personas afectadas.



5. Plazos de conservación

Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.

6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

El propio interesado o su representante legal.

Colectivos afectados

Personas usuarias de los servicios telemáticos municipales.

7. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

- Infracciones No se tratan
- Categorías especiales de datos No se tratan
- Datos identificativos Nombre y apellidos; NIF*; dirección; teléfono; correo electrónico. (*) NIE, pasaporte o N° tarjeta de residencia.
- Otros Características personales; otros datos necesarios para utilizar el servicio telemático o generados en su utilización.

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

Cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD, relativo a la legitimación del tratamiento, se prevén comunicaciones a:
- Medios de comunicación
- Páginas web

10. Transferencia internacional de datos

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas



RAT-01-009 ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad

Nombre	ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Descripción finalidad	Tramitación y gestión de solicitudes de información, quejas, sugerencias, reclamaciones e iniciativas recibidas en el Ayuntamiento. Gestión de las solicitudes de acceso a la información pública.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento

Entidad	Ayuntamiento de Fanlo
NIF	P2214900 I
Dirección	Calle Única, s/n, 22375, Fanlo, Huesca
Teléfono	974 48 90 05
Correo electrónico	secretaria@fanlo.es

3. Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos

Nombre	Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 04
Correo electrónico	dpd@dphuesca.es

4. Licitud del tratamiento

Título de licitud

El tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento de conformidad con:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

El tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal de conformidad con:

- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno.
- Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón.

5. Plazos de conservación

Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.



AYUNTAMIENTO DE FANLO

6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

El propio interesado o su representante legal.
Administraciones Públicas.

Colectivos afectados

Personas que solicitan información o presentan quejas, sugerencias, reclamaciones o iniciativas.

7. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones	No se tratan
Categorías especiales de datos	No se tratan
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; dirección; teléfono; correo electrónico, firma. (* NIE, pasaporte o N° tarjeta de residencia.
Otros	Datos sobre la solicitud de información, queja, sugerencia, reclamación o iniciativa propuesta.

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Consejo de Transparencia y Buen Gobierno
- Consejo de Transparencia de Aragón
- Organos judiciales
- Abogacía General del Estado

10. Transferencia internacional de datos

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas



RAT-01-010 SERVICIOS MUNICIPALES

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad

Nombre	SERVICIOS MUNICIPALES
Descripción finalidad	Tratamiento de datos para la gestión de los servicios municipales en materia cultural, deportiva, etc., así como otros servicios que se encuentren dentro de las competencias del Ayuntamiento.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento

Entidad	Ayuntamiento de Fanlo
NIF	P22149001
Dirección	Calle Única, s/n, 22375, Fanlo, Huesca
Teléfono	974 48 90 05
Correo electrónico	secretaria@fanlo.es

3. Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos

Nombre	Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 04
Correo electrónico	dpd@dphuesca.es

4. Licitud del tratamiento

Título de licitud

El tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento de conformidad con:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

En ciertas ocasiones, el tratamiento puede estar basado en el artículo 6.1.a) del RGPD: consentimiento de las personas afectadas.

El tratamiento de categorías especiales de datos (datos médicos) está basado en el artículo 9.2.a) del RGPD: consentimiento explícito de las personas afectadas.

5. Plazos de conservación

Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.



6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

El interesado o su representante legal.

Colectivos afectados

Personas que participan en las actividades o servicios del municipio.

7. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones	No se tratan
Categorías especiales de datos	Salud
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; dirección postal; teléfono; correo electrónico. (* NIE, pasaporte o N° tarjeta de residencia.
Otros	Características personales; detalles del empleo; información comercial; datos económicos, financieros y de seguros.

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Otros organismos de la Comunidad Autónoma con competencia en la materia
- Órganos de control

10. Transferencia internacional de datos

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas



RAT-01-011 COTO DE CAZA

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad

Nombre COTO DE CAZA

Descripción finalidad Gestión del coto municipal de caza para su aprovechamiento cinegético.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento

Entidad Ayuntamiento de Fanlo

NIF P2214900 I

Dirección Calle Única, s/n, 22375, Fanlo, Huesca

Teléfono 974 48 90 05

Correo electrónico secretaria@fanlo.es

3. Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos

Nombre Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca

Dirección Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca

Teléfono 974 29 41 04

Correo electrónico dpd@dphuesca.es

4. Licitud del tratamiento

Título de licitud

El tratamiento se basa en el artículo 6.1. e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento de conformidad con:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

El tratamiento se basa en el artículo 6.1, c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al responsable del tratamiento de conformidad con:

- Ley 1/1970, de 4 de abril, de Caza.

- Ley 1/2015, de 12 de marzo, de Caza de Aragón.

5. Plazos de conservación

Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.



6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

El propio interesado o su representante legal

Colectivos afectados

El propio interesado o su representante legal

7. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones	Datos sobre infracciones administrativas.
Categorías especiales de datos	No se tratan.
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; dirección postal; teléfono; firma; correo electrónico. (* NIE, pasaporte o N° tarjeta de residencia.
Otros	Información sobre la denuncia o incidencia medioambiental.

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Otros órganos estatales o de la comunidad autónoma con competencias en la materia
- Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA)
- Órganos de control / jurisdiccionales

10. Transferencia internacional de datos

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas



RAT-01-012 AYUDAS Y SUBVENCIONES

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad

Nombre AYUDAS Y SUBVENCIONES

Descripción finalidad Tramitación y gestión de las ayudas, becas y subvenciones existentes en los diferentes programas o líneas de subvención del Ayuntamiento.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento

Entidad Ayuntamiento de Fanlo

NIF P2214900 J

Dirección Calle Única, s/n, 22375, Fanlo, Huesca

Teléfono 974 48 90 05

Correo electrónico secretaria@fanlo.es

3. Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos

Nombre Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca

Dirección Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca

Teléfono 974 29 41 04

Correo electrónico dpd@dphuesca.es

4. Licitud del tratamiento

Título de licitud

La base jurídica es el artículo 6.1.e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento de conformidad con:

- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

La base jurídica en el caso de categorías especiales es el artículo 9.2.a) del RGPD: consentimiento explícito de las personas afectadas.

5. Plazos de conservación

Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, conforme a la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE FANLO

6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

El propio interesado o su representante legal.
Administraciones Públicas.

Colectivos afectados

Personas solicitantes o beneficiarias de ayudas, becas o subvenciones.

7. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones	No se tratan
Categorías especiales de datos	Origen racial/étnico; violencia de género; salud.
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; dirección postal; teléfono; correo electrónico; firma. (* NIE, pasaporte o N° tarjeta de residencia.
Otros	Características personales; circunstancias sociales; datos académicos y profesionales; detalles del empleo; información comercial; datos económicos financieros y de seguros; transacciones de bienes y servicios.

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Base de Datos Nacional de Subvenciones
- Agencia Estatal de Administración Tributaria
- Otros órganos de la administración o de la Comunidad Autónoma relacionados con la ayuda, beca o subvención tramitada

10. Transferencia internacional de datos

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas



RAT-01-013 PROTECCIÓN DE DATOS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad

Nombre	PROTECCIÓN DE DATOS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
Descripción finalidad	Gestión de las obligaciones establecidas por la vigente normativa de protección de datos y el Esquema Nacional de Seguridad. Gestión de violaciones de seguridad y atención de los derechos de las personas.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento

Entidad	Ayuntamiento de Fanlo
NIF	P2214900 I
Dirección	Calle Única, s/n, 22375, Fanlo, Huesca
Teléfono	974 48 90 05
Correo electrónico	secretaria@fanlo.es

3. Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos

Nombre	Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 04
Correo electrónico	dpd@dphuesca.es

4. Licitud del tratamiento

Título de licitud

La base jurídica es el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al responsable del tratamiento de conformidad con:

- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

5. Plazos de conservación

Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.



6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

El interesado o su representante legal.

Colectivos afectados

Personas físicas o representantes de entidades jurídicas implicadas en la gestión de la seguridad de la información del Ayuntamiento y en el cumplimiento de la normativa de protección de datos.

7. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones	No se tratan
Categorías especiales de datos	No se tratan
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; dirección; teléfono; firma manuscrita. (* NIE, pasaporte o N° tarjeta de residencia.
Otros	Características personales; circunstancias sociales; datos académicos y profesionales; detalles del empleo; otra información necesaria para la correcta gestión de la seguridad de la información y protección de datos.

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Agencia Española de Protección de Datos (AEPD)
- Centro Criptológico Nacional (CCN)

10. Transferencia internacional de datos

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas



RAT-01-014 CORPORACIÓN LOCAL

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad

Nombre	CORPORACIÓN LOCAL
Descripción finalidad	Gestión de los datos de los miembros de la corporación del Ayuntamiento con la finalidad de realizar un seguimiento y control sobre los actos municipales, pago de las remuneraciones por las funciones desempeñadas, control de incompatibilidades, así como la gestión y custodia de la declaración de bienes e intereses de los mismos. También archivo histórico del desarrollo de las sesiones del Pleno, Comisiones, Juntas de Gobierno y Decretos de Alcaldía del Ayuntamiento.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento

Entidad	Ayuntamiento de Fanlo
NIF	P2214900 I
Dirección	Calle Única, s/n, 22375, Fanlo. Huesca
Teléfono	974 48 90 05
Correo electrónico	secretaria@fanlo.es

3. Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos

Nombre	Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 04
Correo electrónico	dpd@dphuesca.es

4. Licitud del tratamiento

Título de licitud

La base jurídica es el artículo 6.1.c): el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno.
- Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón.

La base jurídica en el caso de categorías especiales es el artículo 9.2.g) del RGPD: el tratamiento es necesario por razones de un interés público esencial.

5. Plazos de conservación

Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.



6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

El propio interesado.

Colectivos afectados

Cargos políticos del Ayuntamiento. Personas físicas que asisten o forman parte de los Plenos, Comisiones, Juntas de Gobierno Local u otros órganos municipales.

7. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones	No se tratan.
Categorías especiales de datos	Ideología.
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*: dirección postal; teléfono; firma; imagen; correo electrónico. (* NIE, pasaporte o N° tarjeta de residencia.
Otros	Características personales (fecha y lugar de nacimiento: sexo). Otros: partido político al que pertenecen.

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Organismos de la Seguridad Social
- Hacienda Pública y Administración Tributaria
- Entidades bancarias
- Publicaciones en tabloneros y boletines
- Otros órganos de la administración

10. Transferencia internacional de datos

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas



RAT-01-015 PATRIMONIO

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad

Nombre	PATRIMONIO
Descripción finalidad	Gestión de los bienes o derechos cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Fanlo.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento

Entidad	Ayuntamiento de Fanlo
NIF	P2214900 I
Dirección	Calle Única, s/n, 22375, Fanlo, Huesca
Teléfono	974 48 90 05
Correo electrónico	secretaria@fanlo.es

3. Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos

Nombre	Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 04
Correo electrónico	dpd@dphuesca.es

4. Licitud del tratamiento

Título de licitud

El tratamiento se basa en 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al responsable del tratamiento:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.
- Ley 7/1999 de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.
- Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

5. Plazos de conservación

Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.



6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

El propio interesado o su representante legal.
Administraciones públicas

Colectivos afectados

Personas físicas o representantes de entidades jurídicas transmitentes o adquirentes de bienes o derechos.

7. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones	No están previstas.
Categorías especiales de datos	Salud.
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; dirección; teléfono; firma; correo electrónico. (* NIE, pasaporte o N° tarjeta de residencia.
Otros	Características personales; circunstancias sociales; datos académicos y profesionales; detalles del empleo; datos económicos, financieros y de seguros.

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Registro de la Propiedad
- Catastro
- Órganos competentes de la Comunidad Autónoma

10. Transferencia internacional de datos

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas



RAT-01-016 EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad

Nombre	EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS
Descripción finalidad	Gestión y control de los expedientes administrativos del Ayuntamiento conforme al procedimiento administrativo común con el fin de cumplir con las competencias de la entidad local. Gestión de procedimientos judiciales en los que se encuentra involucrado el Ayuntamiento así como la gestión de los expedientes de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento

Entidad	Ayuntamiento de Fanlo
NIF	P2214900 I
Dirección	Calle Única, s/n, 22375, Fanlo, Huesca
Teléfono	974 48 90 05
Correo electrónico	secretaria@fanlo.es

3. Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos

Nombre	Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 04
Correo electrónico	dpd@dphuesca.es

4. Licitud del tratamiento

Título de licitud

El tratamiento se basa en 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al responsable del tratamiento:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
- Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa

El tratamiento de datos para la gestión de los expedientes de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento se basa en:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local

Las categorías especiales de datos se basan en el art.9.2 g): el tratamiento es necesario por razones de un interés público esencial.



AYUNTAMIENTO DE FANLO

5. Plazos de conservación

Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.

6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

El propio interesado o su representante legal.

Colectivos afectados

Personas físicas o representantes de entidades jurídicas implicadas en el procedimiento administrativo. Personas físicas o representantes de entidades jurídicas implicadas en litigios con el Ayuntamiento. Personas físicas incluidas en expedientes de responsabilidad patrimonial.

7. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones	Datos relativos a la comisión de infracciones (infracciones administrativas y penales).
Categorías especiales de datos	Salud; afiliación sindical.
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; N.º SS / Mutualidad; dirección; teléfono; firma; imagen. (*) NIE, pasaporte o N.º tarjeta de residencia.
Otros	Características personales; circunstancias sociales; datos académicos y profesionales; detalles del empleo; datos económicos, financieros y de seguros; otra información incluida en los expedientes administrativos; otra información incluida en los expedientes jurídicos.

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Órganos judiciales
- Entidades aseguradoras

10. Transferencia internacional de datos

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas	No están previstas	No están previstas



RAT-01-017 ARCHIVO MUNICIPAL

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad

Nombre	ARCHIVO MUNICIPAL
Descripción finalidad	Organización y localización de expedientes, documentos, contenidos audiovisuales, fondos o registros del Ayuntamiento que han pasado al Archivo Municipal. Gestión de las consultas, copias y extracciones de documentos del Archivo Municipal.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento

Entidad	Ayuntamiento de Fanlo
NIF	P2214900 I
Dirección	Calle Única, s/n. 22375, Fanlo, Huesca
Teléfono	974 48 90 05
Correo electrónico	secretaria@fanlo.es

3. Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos

Nombre	Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca
Dirección	Calle Porches de Galicia, 4. 22002, Huesca
Teléfono	974 29 41 04
Correo electrónico	dpd@dphuesca.es

4. Licitud del tratamiento

Título de licitud

El tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al responsable del tratamiento de conformidad con:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 16/1985 de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español.
- Ley 6/1986, de 28 de noviembre, de Archivos de Aragón.
- Ley Orgánica 1/1982 de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen.

5. Plazos de conservación

Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.



6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

El interesado o su representante legal

Colectivos afectados

El interesado o su representante legal

7. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones	No se tratan.
Categorías especiales de datos	No se tratan.
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; dirección postal; teléfono; correo electrónico; firma, (*) NIE, pasaporte o N° tarjeta de residencia.
Otros	Información sobre los documentos consultados o extraídos del Archivo Municipal.

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

No están previstas.

10. Transferencia internacional de datos

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas.	No están previstas.	No están previstas.